

Más de 60 derechohabientes de Pensiones Civiles del Estado han salvado su vida gracias al protocolo “Código infarto”

- Los pacientes con afecciones cardiacas fueron atendidos directamente en las áreas de urgencias de las delegaciones Chihuahua y Juárez

En lo que va del presente año, 64 derechohabientes de Pensiones Civiles del Estado (PCE) han salvado su vida gracias al protocolo “Código infarto”, esquema que se implementa en las áreas de urgencias de las delegaciones Chihuahua y Juárez.

Este procedimiento permite al equipo médico de la unidad hospitalaria obtener un diagnóstico en menos de 10 minutos, para brindar al momento una atención adecuada a pacientes que presentan Infarto Agudo al Miocardio (IAM).

La capacitación del personal de salud y la rapidez para aplicar este protocolo de atención, permite iniciar con el tratamiento puntual al paciente y posterior seguimiento.

De acuerdo con la Dirección Médica de PCE, de enero a septiembre del presente año, el área de cardiología brindó 566 consultas a derechohabientes con padecimientos cardiacos.

Un IAM ocurre por la obstrucción de las arterias coronarias que nutren el tejido cardiaco, conocida técnicamente como “aterosclerosis”, una enfermedad progresiva que se debe al cúmulo de grasa en las arterias.